

# DECRETO DE PAGO

#### EDUCACION

DECRETO N° 799

QUILLON, viernes 6 junio 2014

### VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. Nº 1.054 DEL 04.12.2013.

# DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : MORALES JARA HECTOR MANUEL

RUT:12.764.683-K

LA SUMA DE \$:432.000

₹ 10-860

Y SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

HECTOR MANUEL MORALES JARA, PAGO DE BH N° 3, POR SERVICIOS DE CARPINTERIA Y ALBAÑILERIA , MES DE MAYO DE 2014, EN ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, ACORDE AL DECRETO N° 316, DEL 19/03/2014, FINANCIADO CON FONDOS SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 537, DEL 16/04/2014

2152103001 1110202 21411	/	DENOMINACION Honorarios a Suma Alzada -	DEBE ada - 480.000	HABER	RUT 12764683-K	<b>DCTO.</b>
		Banco Estado SEP		432.000	12764683-K	C-0
		Retenciones Tributar	ias	48.000		

TOTALES :

480.000

480.000



V°B° TESCRERO

RECIBI CONFORME